

11,35,5

Transcribo a Vm. el Oficio, q. me ha pasado el Sr. Presidente Marques de Torre Tagle, q. ala letra es como sigue.

El Sr. Capitan Gen. D. Jose de S. Martin Com. 25 del pp. me dice lo siguiente, q. transcribo a V.S. p. su inteligencia, y cumplimiento, y q. lo comuniqué, a quienes correspondan. La suma escases, q. hay en el dia de papel, exige guardar la mayor economia en su consumo; en esta virtud preveno a V.S., en todas sus comunicaciones, se haga en papel quarto, ameno de q. su estension, lo requiera mayor. Lo participo a V.S., p. q. haciendolo circular por el Distrito de su mando, se guarde esta orden en lo sucesivo. Dios que. a V.S. m. ant. Guaman Abril 4 de 1821. El Marques de Torre Tagle. Sr. D. D. Jose Cleto Gamboa, Governad. Eclesiastico de esta Diocesis.

Dios que. a Vm. m. ant. Juguillo Yndep. 5 de Abril de 1821.

D. Joseph Cleto Gamboa

ETD. 1
CAS. 1
DOC. 45
FOL. 1

Sr. Vicar. del Prov. de Pinar
Dn. D. Thomas Diezquez

(5)